

Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal



I. Municipalidad de Vallenar					473	icha)
	MAT.: ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS					
DECRETO EXENTO Nº	04510	VALLENAR,	13 DIC 202	3	RECEPCIO	N
		VISTOS:			1 5 DIC.	2023
Oficina Comunal de la I dispuesto en la Ley 18.29 Firmas por "Orden del Sr. Ley 18.695, Orgánica Cons	90 de Tránsito, Deci Alcalde". lo dispues	etición Sr. Máx reto Exento N° to en la Ley 1829	kimo Carlos <i>A</i> 1609 y 1950 (Araya He de la Alca	aldía que delega	facultad de
		DECRETO:				
O'HIGGINS N° 11	namiento Reservado 33 POBL. HERMANO LOS ARAYA HERRER	S CARRERA	tado para 1 Ve	ehículo.		

La Dirección de Tránsito coordinará la instalación de la señal y demarcación del estacionamiento

Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, fiscalizarán el cumplimiento de la indicación mencionada precedentemente una vez instalada y las infracciones las comunicarán al Juzgado de Policía Local de

Vallenar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DIFUNDASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARIA FUENTES CRUZ SECRETARIO MUNICIPAL (S) WOULD OF THE PARTY OF THE PARTY

solicitado, en conformidad a lo establecido en el Manual de Señalizaciones de Tránsito.

CRISTIAN ZULETA MORENO DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

2.-

- Sr. Máximo Araya Herrera
- Encargado Oficina Comunal de la Discapacidad
- Dirección de Tránsito
- Oficina de Transparencia
- Carabineros de Chile
- Dirección de Control
- Secretaria MunicipalRelaciones Públicas
- Arch. Estac. Reservados
- Archivo Oficina de Partes

MFC/CZM/acg.-

Vallenar